



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



Los concursos de personas físicas se multiplican por catorce en los últimos 6 años

En el 2024 se ha consolidado una tendencia que transforma por completo el panorama de la insolvencia en España. Si bien los concursos de sociedades han crecido un 23% respecto a 2023, el punto de inflexión está en **el aumento de los procedimientos de personas físicas y autónomos, que en los últimos seis años se han disparado un 1.295%**, multiplicándose por 14.

Abencys, despacho de abogados y economistas especializado en reestructuraciones, ha analizado estas cifras a través de su 'Observatorio de la situación actual de las reestructuraciones y los concursos en las sociedades de España', aportando claves sobre las razones de esta evolución y las perspectivas del mercado concursal.

En 2019, previo a la pandemia, los concursos de sociedades eran significativamente superiores a los de personas físicas y autónomos; sin embargo, la tendencia se ha revertido: en los últimos 6 años los concursos de personas físicas han crecido un 1.295%, multiplicándose por 14, mientras que el aumento en los concu

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |